2024-08-31

Tribunal Electoral de CDMX anula elección en Cuauhtémoc por violencia política de género

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

https://pulsoslp.com.mx/nacional/anulacion-eleccion-tribunal-electoral-de-cdmx/1841236

CIUDAD DE MÉXICO, agosto 31 (EL UNIVERSAL).- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc bajo argumento de violencia política de género.

Magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmaron la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc con dos votos a favor y dos en contra, y el voto de calidad de Armando Ambriz.

Con esta resolución, queda sin efecto la constancia de mayoría a favor de Alessandra Rojo de la Vega.

Durante sesión pública de este 31 de agosto, señalaron que en el juicio electoral 203, 228, 247 y 248, los magistrados resolvieron que "se revoca la declaración de validez de la elección y se deja sin efectos la constancia de mayoría otorgada a favor de Alessandra Rojo de la Vega".

Con esto también quedó anulada la planilla de Concejales a la alcaldía por la coalición PAN, PRI, PRD.

También quedaron sin efectos la asignación de concejales por el principio de representación proporcional.

Ante la resolución, Alessandra Rojo de la Vega señaló en su cuenta de X que el Tribunal Electoral "atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos".

"El @TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc

Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", escribió en redes.

Si Alessandra Rojo de la Vega decide impugnar, el asunto tendría que ser atendido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.